MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 643 /
SOLICITA AUTORIZAR CAMBIO DE ITS.

REQUINOA,

20 MAR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 1993 de fecha 05.09.2022 que autoriza iniciar proceso de licitación pública **Suministro "SERVICIO DE TALA Y PODA EN ALTURA DE ARBOLADO PÚBLICO VARIOS SECTORES COMUNA DE REQUÍNOA".** Aprueba bases administrativas y técnicas, anexos y designa comisión evaluadora de ofertas. Esta última estará integrada por el Sr. Cristian Albornoz Becerra, Administrador municipal, Sr. Mauricio Moya Miranda, Jefe Departamento de Medio Ambiente (S), Juan Carlos Cáceres Martínez, Profesional del Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen.

El Memo N° 248 de fecha 14.10.2022 del Departamento de Medio Ambiente, adjunta acta de evaluación y sugiere adjudicar la licitación pública ID N° 3656-114-LE22 **Suministro "SERVICIO DE TALA Y PODA EN ALTURA DE ARBOLADO PÚBLICO VARIOS SECTORES COMUNA DE REQUÍNOA"**, al proveedor "SERVICIOS BOSQUES URBANOS LIMITADA", Rut 77.536.642-7, las líneas 1 y 2.

El Decreto Alcaldicio N°2416 de fecha 18.10.2022 "Autoriza Adjudicación que indica", que adjudica el **Suministro "SERVICIO DE TALA Y PODA EN ALTURA DE ARBOLADO PÚBLICO VARIOS SECTORES COMUNA DE REQUÍNOA",** al proveedor "SERVICIOS BOSQUES URBANOS LIMITADA", Rut 77.536.642-7, líneas 1 y 2. Designa Inspector Técnico del Servicio, a la funcionaria del Departamento de Medio Ambiente, Carola Altamirano Quezada.

El Memo N°421 de fecha 16.03.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita autorizar cambio de ITS del **Suministro "SERVICIO DE TALA Y PODA EN ALTURA DE ARBOLADO PÚBLICO VARIOS SECTORES COMUNA DE REQUÍNOA",** en virtud de la mejora, eficiencia y redistribución del trabajo del Departamento de Medio Ambiente, se ha tomado la determinación de reasignar responsabilidades entre los funcionarios. Por lo cual solicito a Usted autorización para asignar el cargo de Inspector Técnico del Servicio mencionado anteriormente, al funcionario Marcelo Ramírez Lara.

El Decreto Alcaldicio N"3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

D E C R E T O :

AUTORIZASE cambio de Inspector Técnico de Servicio del **Suministro "SERVICIO DE TALA Y PODA EN ALTURA DE ARBOLADO PÚBLICO VARIOS SECTORES COMUNA DE REQUÍNOA".**

DESIGNESE como Inspector técnico del Servicio al funcionario del Departamento de Medio Ambiente, Marcelo Ramirez Lara.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/TJS/asg.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Departamento de Medio Ambiente (1)
Mercado Publico (1)
DIDECO (1)